

La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca tortosina

AÑO I **Precio de suscripción** **Tortosa 14 de Agosto de 1913** **Redacción y Administración** **NUM. 8**
A al mes. 0.50 pesetas **ROSA, 8**

LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ACEITES EN TORTOSA

Hacíamos notar en el artículo anterior, las deficiencias que una imparcial y serena crítica de la opinión cree entrever en la forma y procedimientos adoptados por el Comercio peninsular de exportadores de aceite de oliva, errores y deficiencias que debemos señalar con la esperanza de que paulatinamente vayan subsanándose en beneficio de todos.

Conviene asimismo puntualizar, que al mal que lamentamos, contribuyen otros dos importantísimos factores, representados por el Gobierno y el propietario olivicultor, y de ambos vamos a ocuparnos con algún detenimiento.

Por lo que al último se refiere, no cabe duda, que por negligencia inexcusable de una defectuosa elaboración, deja de obtenerse mas alto precio de sus caldos ofreciendo al comerciante ó intermediario clases superiores mejor vendibles que compensarían con exceso el mayor gasto que supone una esmerada y cuidadosa fabricación.

De algunos años á esta parte, es indudable que en esta comarca, se practica un cultivo mucho más esmerado de los oliverales; que se abona con mayor profusión y conocimiento y que el sistema absurdo de la poda radical del árbol, ha sido substituido por procedimientos científicos racionales de acuerdo con lo aconsejado por la experiencia. Señalado con gran complacencia tal extremo, comienzan las graves faltas en el período más crítico ó sea en el momento de dar comienzo á la recolección del fruto. Labradores hay, que afirman como artículo de fe, que la

aceituna contiene más grasa, y esta es de mejor calidad, cuanto más tiempo se conserva adherida al árbol; razonamiento absurdo y contrapuesto á la realidad, que demuestra por el contrario que un exceso de madurez hace perder al fruto su frescura y aroma concluyendo por transformarse en un principio de enranciamiento y en aumento de color, cualidades ambas que le hacen desmerecer en sumo grado.

Otros por el contrario, aprecian el valor de estas observaciones, pero ocupados en otras faenas campestres que solicitan de momento su atención, descuidan la recolección mayor tiempo del debido y por consecuencia los resultados son idénticos en uno y otro caso.

Pero la mayor y mas grave de las faltas cometidas y por desgracia la observada con mas frecuencia, es la de que la aceituna no sea molida inmediatamente después de recogida, ó á lo sumo en un período máximo de 24 horas, olvidando que este producto, equivalente por su delicadeza á la uva, entra en fermentación á las pocas horas; fermentación á que contribuyen notablemente las olivas machacadas restos de hojas, tierra, etc., que alteran por completo el aceite.

Si á lo dicho se añade, que los sacos de olivas, permanecen dias y aun semanas en los molinos esperando pacientemente el turno para su molienda, y el poco ó ningún aseo que se observa por los payeses en las diversas manipulaciones á que ha de someterse el fruto, se comprenderá muy bien que el resultado final es la obtención de un producto inferior de una materia prima de primera calidad.

A semejante incuria y desconocimiento de sus propios intereses, ha de sumar el triste é ignorante olivicultor, el abandono y apatía censurable del Gobierno en la esfera de acción que le corresponde, que no tan solo no se cuida de ilustrarle sobre particular tan interesante, por medio de hojas divulgadoras profusamente repartidas, cátedras ambulantes, conferencias en el campo y demás medios empleados corrientemente en otras naciones, si que tampoco se preocupa poco ni mucho del problema fiscal aceitero, en lo que á nuestra exportación se refiere.

De modo bien distinto entienden los deberes para con sus administrados el gobierno italiano, quien después de haber sometido el asunto bajo sus diversos aspectos á un detenido y concienzudo estudio, ha deducido dos únicas conclusiones á las que ha atemperado su conducta: 1.ª que los mercados consumidores, sin excepción, exigen siempre un tipo invariable del aceite á que se ha acomodado el paladar de los clientes, á cuyo efecto y como garantía, las remesas han de llevar la marca de la casa exportadora.

Penetrado también aquel gobierno, que las demandas de clases superiores no podían en una buena parte atenderse por insuficiencia en el país de aceites extrafinos, ha resuelto satisfactoriamente la cuestión, creando puertos francos que permitan la adquisición por sus nacionales de aquella primera materia que tanto necesitan.

La agudeza y gran sentido político que tanto distingue á los italianos, se demuestra con esta medida, que si á primera vista pudiera considerarse influida por una opinión librecambista, bien estudiada no resulta así, sino precisamente todo lo opuesto.

En efecto, cualquier comerciante exportador extranjero puede libremente introducir por uno de tales puertos, el de Gé-

nova por ejemplo, todas las cantidades de oliva que tenga por conveniente sin pago previo de derechos fiscales. Más como quiera que tropezará con la insuperable dificultad después de practicados los «coupages», de no poder garantizar el producto que pretenda exportar con la marca acreditada de una de las casas italianas dedicadas á este tráfico, y no puede pensar en el consumo interior de Italia sopeña de satisfacer el gravamen protector de 18 francos los cien kilos, resulta de una evidencia suma, que los tales puertos francos únicamente favorecen al comerciante italiano, que se provee sin competencia extraña posible, de una primera materia que tanto necesita y á su previsor Gobierno que sin perjudicarse en lo mas mínimo, y si todo lo contrario, favorece á su comercio y de paso á las ciudades y comarcas que gozan de tal privilegio.

Juzgue el lector y compare entre tales gobernantes y los españoles, que no solo rechazan y se oponen á oír hablar de puertos francos, si que ni tan siquiera y por el bien parecer, adoptan aquellas medidas elementales que contrarresten en parte el desequilibrio que en la actualidad existe.

Expuestas someramente las poderosas y distintas causas que á nuestro juicio motivan que España no figure en primer término entre los países olivareros, puesto precisamente que es vergonzoso no disputar, resumiremos lo expuesto con una sola frase. Todos, absolutamente todos, gobernantes y gobernados, hemos de reconocernos culpables; de apatía los unos, ignorancia los más, y equivocado y estrecho espíritu industrial el resto, y por consecuencia á todos alcanza la obligación de labrar, cada cual en su esfera para que cese esta vergüenza, origen de descrédito en el exterior y de ruina en el interior.

Un hecho bien palpable demostrará la enorme pérdida que los intereses nacionales indebidamente soportan.

El comercio de Tortosa exporta a Italia, como ya indicamos en el artículo anterior, el 45 por ciento de la exportación total de aceite de oliva. Lógico y natural es suponer, ha de obtener una ganancia en la compra venta de tal producto; sobre esta hay que aumentar los 18 francos del impuesto fiscal a su entrada en el vecino reino, y sin embargo, aun hay margen suficiente para que los comerciantes italianos puedan negociar, vendiendo a 200 francos lo que compraron a 140 ó a lo sumo 150 tratándose de aceites extrafinos.

Este solo dato es mas convincente que cuanto pudiéramos nosotros añadir y demostrar.

La Administración Municipal en Tortosa

Prescindimos en este número de reseñar la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, que puede calificarse de relampago, ya que apenas duró 20 minutos, limitándose a la aprobación de los asuntos ordinarios de trámite.

De una novedad sin embargo hemos de hacer mención, la lectura dada por el Contador del estado de la Hacienda municipal, documento que por desconocerle no es posible analizar, aunque sospechamos, que si está conforme con la verdad, constituirá una palmaria demostración de hallarse aquella, en absoluta y completa ruina y lo que toda vía es peor, sin que pueda vislumbrarse el medio de remediarla.

Y en virtud de ello, cabe preguntar ¿No sería mejor siguiendo la moda actual, se declarase este vecindario en huelga municipal permanente cerrando la casa consistorial? Quiere alguien decirnos para que sirve el simulacro de administración que padecemos consistente, en mantener unos desgraciados empleados que no cobran, tener abandonados todos los servicios y para mayor dolor hasta haber suprimido el principio de autoridad al extremo de que la opinión que ya de nada se asombra se pregunta: ¿Donde está la pastora, es decir, quien es el Alcalde y para que sirve?

Triste es confesarlo, pero jamás, ni en las épocas más aciagas, se ha registrado un estado semejante de anarquía y desbarajuste que pueda compararse con el actual. Todos los servicios municipales hasta los más urgentes, aparecen no ya abandonados sino suprimidos, dando ocasión a que esto, más que ciudad de alguna importancia, se halle a la altura del más mísero villorrio.

Lejos de nuestro ánimo exigir toda la responsabilidad a los que se hallan al frente del municipio; a quienes no debe reconocerse culpables, mas que de ocupar puestos para los que carecen de condiciones idóneas. No, los verdaderos y únicos culpables somos los vecinos siempre dispuestos a ejercer esa crítica negativa de las esca-

sas personalidades que alguna aunque rara vez han intentado poner remedio a situación tan afflictiva y deshonrosa para el buen nombre de la ciudad, pero incapaces de prestar la menor ayuda, que habría en todo caso de demostrarse con hechos y no con palabras.

En esta malhadada crisis porque atravesamos, ridículo conglomerado de convencionalismos creados para encubrir el desconsolador y enervante individualismo característico de la época actual, todos hablamos de deberes, más nadie de deberes, olvidando ó pretendiendo olvidar, que ambos son correlativos y es forzoso han de coexistir.

Aparentamos también desconocer que en las condiciones de la vida moderna no cabe pretender pagar a la antigua y gozar de los beneficios y comodidades de aquella. A diario se repite por ahí, que Tortosa soporta impuestos municipales exagerados que no guardan relación con los servicios que se la prestan y su vecindario tiene derecho a exigir. Es indudable, que siendo estos últimos nulos, como ya queda indicado, todo cuanto se pague resulta oneroso por improductivo; pero no lo es menos, que en este bien aventurado pueblo, los impuestos no gravitan más que sobre los propietarios rurales, especialmente sobre los pequeños, que han de soportar, sobre el impuesto por consumo de extrarradio, el ilegal y oneroso de caminos vecinales, que por su completo abandono no les son posible utilizar.

Prescindiendo por una vez de esas socorridas mentiras convencionales a que aludíamos digásenos con franqueza que tributos municipales satisfacen los propietarios urbanos, rentistas, comerciantes de aceites, granos ó tejidos y tantos otros, que debieran contribuir por lo menos como los labradores y pequeños propietarios rurales, y resultará, que salen del paso, con las 10, 20 y a lo sumo 40 pesetas (si las pagan) del impuesto por consumo de aceite y sal.

Aparte, de que la administración de los escasos recursos con que cuenta el Ayuntamiento no puede ser más desastrosa, imponiéndose una rectificación, fácil de obtener, eligiendo las personas que se consideren más idóneas, insistimos que con ello no se suprimiría más que uno de los dos factores que integran el problema, pues aun suponiendo prestaran aquellas su aquiescencia, aceptando cargos concejiles, nadie está obligado a hacer milagros siendo ilusorio esperar, que con los menguados impuestos que se recaudan pudiera confiarse en remediar la actual desastrosa situación.

Alvado ó a la puente y si el patriotismo y la propia mútua conveniencia no obligan a todos a cambiar de rumbo, vale más, ó reducirnos al silencio y soportar resignados tal miseria, ó reaccionar enérgicamente y decidirse de una vez a emplear los medios conducentes a librar a Tortosa de el *impaccé* en que ha ya largo tiempo se halla recluida.

Si por desgracia no se quiere conceder la debida importancia a asunto de tanta gravedad, inútil será cuanto pueda intentarse cerca del gobierno para exigirle la rectificación de errores económicos de larga fecha que tan poderosamente han contribuido a destruir las haciendas municipales de toda España.

Como se envenena en los Estados Unidos

Antes del 1903, América, y especialmente los Estados Unidos, eran para Europa el gran mercado para todos

los artículos de exportación, es decir, de todas las mercancías averiadas y de todas las maulas.

Los importadores realizaban grandes beneficios, y los yanquis pensaron con razón el explotar el negocio por si mismos, dictando al efecto una ley que prohibía la entrada de todo producto alimenticio de procedencia dudosa.

En teoría nada había que objetar; pero en la práctica, el resultado de la ley de 1905 fué dejar el campo libre al fraude americano, con exclusión del europeo.

En Marzo de 1909 declaraba uno de los jefes del Laboratorio central, el doctor Bigelow, que "la adulteración de los elementos es más general que nunca", y un año después el mismo laboratorio con esaba que la gran república americana estaba a punto de convertirse en "una colosal manufactura de venenos".

La preocupación del gobierno americano es producir barato para vender barato; y como esto no puede conseguirse sino utilizando los desechos de todo y falsificándolo todo, todo se utiliza y todo se falsifica. Allí no se pierde nada ni se tira nada. Si el primer negociante compra una gran partida de frutas ó legumbres para obtener la mayor rebaja, y no puede deshacerse de ella al por menor sin que pierda su frescura ó se pudra, envía el resto a la fábrica de conservas donde todo se aprovecha a fuerza de combinaciones, trituraciones y antisepsias. Productor y vendedor parten siempre del axioma de que siempre hay alguien que no se fija en tales menudencias, y no se equivocan: frutas podridas, legumbres descompuestas, restos de animales de todas clases. Todo se aprovecha y todo se vende. Basta que la mercancía esté bien presentada para la vista y el olfato, y lo demás no importa.

Así se hicieron y se siguen haciendo las grandes fortunas de los *packers* de Chicago; se necesitó el éxito de la novela de Upton Sinclair para turbar su tranquila explotación; pero aunque se les ha perseguido, han pasado casi ilesos a través de las mallas del Código, y las conservas famosas no han dejado nunca de venderse; y pasado el chubasco del escándalo, hasta se llega hoy a decir que las carnes contaminadas solo existen en la imaginación de aquel novelista que solo se propuso hacer su fortuna y la de sus editores lanzando su *bluff*.

Hoy las fábricas de Chicago admiten al público a todas horas para que presencie sus operaciones; pero la explotación continua. Es verdad que ya no entran en las cajas de carne los despojos, pero tampoco se inutilizan. Otras cosas los aprovechan, y no hace mucho quedó demostrado que los hígados de cerdo, invendibles por su putrefacción, fueron desecados, reducidos a polvo y mezclados luego con achicorias y supuesta esencia de café para hacer un moka en polvo que los obreros compran con preferencia por su baratura.

En Chicago se continúan vendiendo gelatinas que solo contienen despojos de cerdo y detritus vegetales, tratados químicamente y que son aceptadas sin pestañear por la clientela.

Recientemente el doctor Bigelow, químico de Washington, ha comprobado más de cien casos de envenenamiento de personas por beber cerveza con exceso de ácido salicílico; muchos obreros, según el mencionado doctor, sucumben diariamente a causa de enfermedades producidas por beber whisky fabricado con espíritus de madera mezclados con petróleo. El ponente general de la Sociedad de Higiene en Nueva York, en su última Memoria, afirma que mueren anual-

mente en los Estados Unidos más de 350.000 niños, cuya vida ha sido abreviada por el envenenamiento de las sustancias alimenticias.

Los falsificadores americanos llevan su audacia al extremo de decir que su clientela está tan acostumbrada a la absorción de venenos, que no les hacen daño, porque son como los de Mitridates. Esta teoría se ha vulgarizado, y se necesita que la muerte sea súbita y escandalosa para que las autoridades se fijen en ello. Esta impunidad alienta a los falsificadores, y cada cual contribuye al aumento del daño. El fabricante emplea un grado de toxicidad calculado científicamente, pues no hay fábrica que no cuente con un perito químico para sus manipulaciones; después viene el almacenista, que por su parte agrega otro tóxico para la mejor vista ó para la conservación del producto; y luego los vendedores al por menor, que tampoco dejan de contribuir a la sofisticación con sus manejos. De modo que cuando el alimento llega al consumidor está saturado de veneno.

El cliente, en general, sabe a qué atenerse; pero toma las cosas con filosofía, y se contenta con decir que no hay carnes ni pescados ni frutas completamente puros en el comercio; come y bebe lo que compra, tal como lo compra, y se envenena diariamente sin protestar. No hay panadero americano que no emplee talco, alumbre, amoníaco y almidón en su pan, ni lecherías que no hagan gran consumo de bórax; ni confiteros que no usen anilinas, ni conservero que no consuma grandes cantidades de arsénico y sulfato de cobre, ni cervecero que no emplee ácido salicílico.

Europa ha iniciado a los americanos en la falsificación. Francia con sus vinos, y Alemania con sus salazones y embutidos, han sido las primeras culpables; pero la América anglosajona ha superado a todos en audacia, y allí es más difícil que en Europa el correctivo.

El productor de alimentos adulterados tiene una influencia colosal; cuenta con muchos votos y con mucho dinero; y es temible en todas las elecciones; y de un poder así en un país gobernado por las Cámaras, no se triunfa fácilmente.

AL SR. GOBERNADOR

La denuncia sobre el escándalo del juego en esta ciudad, que apareció en el anterior número llamando la atención de V. S. sobre la incomprensible tolerancia de la autoridad local, no esperábamos en verdad fuera tan pronto confirmada por un hecho que carece de precedentes, del que V. S. nos consta tiene ya conocimiento y que confiamos no quedará impune, exigiendo a quien corresponda la responsabilidad a que se haya hecho acreedor.

He aquí lo sucedido que brevemente vamos a relatar para conocimiento y edificación del vecindario.

Días pasados, el Alcalde de Tortosa, dió la orden al inspector de vigilancia Sr. Andrade para que cesara el lamentable espectáculo que ofrece esta ciudad ante el incalculable número de casas de juego, chirrlatas, tertias y otros diversos entretenimientos y modos de robar al prójimo, por tahurés, golfos y demás gente del bronce que por medio tan sencillo hurtan el cuerpo al código penal.

Segun referencias perfectamente confirmadas, el citado Inspector hizo presente a su superior, que desde luego procuraría cumplimentar su mandato, pero haciendo la observación,

de que, sería conveniente no se repitieran los casos anteriormente sucedidos de que fueran puestos en libertad inmediata los jugadores sorprendidos por orden gubernativa y sin pasar el tanto de culpa á los Tribunales; cont estando el Alcalde que se atuviera á lo ordenado, que el cumpliría con su deber.

Al siguiente día en efecto, en un establecimiento público bien conocido, fueron sorprendidos *infraganti*, nueve individuos, entre ellos, un ex-guarda municipal y el propio dueño de aquél.

Conducidos á la inspección y dado cuenta inmediata á su jefe del servicio prestado, la sorpresa del Delegado no tuvo límites, cuando llegó á su conocimiento que el Alcalde, sin participarle la causa, había ordenado por su propia cuenta fueran puestos en libertad los detenidos, dos horas despues de efectuada la sorpresa.

Afortunadamente, el hecho relatado, llegó extra-oficialmente á conocimiento del digno Sr. Juez de instrucción, que inmediatamente dispuso se incoasen las oportunas diligencias, viéndose obligado el Alcalde á relacionar los nombres, cuando debio hacerlo espontáneamente y en cumplimiento de un elemental deber.

La opinión, Sr. Gobernador, está con justificada razón alarmada, no solo por el hecho en sí, sino por la gran desconfianza que abriga en la gestión de su primera autoridad local, comprobado por lo que queda expuesto y confía en que seguramente obligará V. S. á hacer entender á quien corresponda, que el ejercicio de determinados cargos, impone deberes y obligaciones ineludibles que no pueden evadirse por ningún concepto, no ya por el prestigio de la persona que le ejerza, que nada importa á la opinión, sino por el decoro y enaltecimiento de la mas alta magistratura popular que todos estamos en la obligación de conservar y defender.

PALIQUE

—¿Ha visto V., como mis predicciones se han cumplido? Ahora con poco que nos ayuden los demás periódicos, tenemos asegurado el triunfo. La cuestión es poner en evidencia al causante de todos nuestros males presentándole ante la opinión como si fuese un ególatra, capaz de sacrificarlo todo á la satisfacción de su vanidad ¿Que se habla del Matadero en el Ayuntamiento? Pues con decir que la sesión fué un sainete en el cual representó un importante papel nuestro enemigo, estamos al cabo de la calle; importándonosos un ardite que le cueste á la ciudad, 70 ú 80 mil duros, más, ó menos.

¿Que se trata del alumbrado público? Pues con dar la callada por respuesta, listo.

¿Que se trata del reparto de caminos vecinales? Pues con declarar que una turba de labradores hizo de las suyas, y que nuestro cruel adversario los llevó á la Casa del Pueblo para que le aplaudieran, despistamos á las gentes y asunto concluido.

¿Que dos empleados municipales son despedidos sin pagarles cuatro meses á uno, y dos meses al otro, y que sus familias se mueren de hambre, ó poco menos? Pues con decir que era un demagogo quien les defendía, salvamos la situación. Ya vé V. que así lo ha hecho "El Restaurador", el en otros tiempos sesudo diario católico.

—En efecto, nunca podía esperarlo. Pero si he de hablarle con sinceridad, la farsa resulta demasiado burda y repugnante, para que no la vea clara todo el mundo,

Conforme que se hubiese echado por la borda á ese elemento que reputamos perturbador para nosotros; pero con más cortesía, como Dios y la justicia enseñan, jamás en la forma grosera y desusada en que se ha hecho ahora; ya que de este modo, es peor el remedio que la enfermedad, pues semejantes procedimientos han levantado una tempestad de protestas que podrían llegar á muy alto lugar, y entonces, ¡ay de nosotros y de nuestra causa!

—En esto opino como V.; no por defendernos á nosotros, á los católicos de sentimientos liberales, transigentes y contemporizadores, á los políticos adaptables á todas las formas y á todos los procedimientos, debióse con premeditación y casi con alevosía, herir el buen nombre de quien en otras ocasiones diera muestras de patriotismo que nosotros mismos aplaudimos, como las aplaudieron los que hoy procuran denigrarle. Porque yo no olvido que mientras muchos callaban cobardemente, ese señor era uno de los pocos que defendía á los PP. Jesuitas; que entre tanto nosotros permanecíamos indiferentes, él rompía lanzas en favor de la moral católica contra el entronizamiento en la enseñanza de la moral racionalista: que cuando nosotros huíamos atemorizados de la impopularidad, él daba la cara y decía la verdad al pueblo al plantearse la supresión de los consumos; que se opuso con todas sus fuerzas y á pecho descubierto, á que el Ayuntamiento como entidad económica-administrativa, se inmiscuyera en asuntos que no fuesen de su competencia, como el de pedir la amnistía para los presos por los sucesos de Barcelona, si bien como particular y como católico, siguiendo el piadoso ejemplo de los Obispos se puso á las órdenes de los que desearan pedir á los poderes públicos clemencia para los culpables, y justicia para los desgraciados que se viesen envueltos en un proceso que les privase de ganar el cotidiano sustento para sus familias, restituyéndoles al seno de las mismas lo más pronto posible. si resultaban inocentes. Porque yo sé además, que si en asuntos administrativos ha coincidido con los republicanos en el Ayuntamiento, jamás transigió con ellos cuando se ha tratado de cuestiones religiosas; esto les consta á todos los tortosinos, y negarlo, fuera la mayor de las tonterías por no decir la mayor de las infamias; y por añadidura tal proceder considérola suicida para la causa católica, ya que es de los pocos católicos de acción que ha sabido defenderla; y si le desprestigian, los enemigos de la Iglesia sacarán la siguiente consecuencia á tal causa, tales defensores; ni más ni menos, esta es la verdad. Por otro lado si algún iluso piensa seguir su ejemplo, ante el pago que los católicos le dan, escurrirá el bulto y hará lo que todos hacemos: negar á Cristo todos los días con tal de que no peligran nuestras haciendas, nuestros negocios, ó nuestra política, para que podamos vivir y gozar de esta vida sin temores ni quebrantos. Y si todos procedieran de este modo, ¡Dios sabe lo que á la postre ocurriría!

—Verdaderamente es tal como V., dice; pero hay más, ¿no le parece que si este hombre tan maltratado, no tuviera una fé arraigadísima, con lo que le han hecho, le dan motivos de sobra para llevarle por otros caminos bien distintos por cierto, de los que ha frecuentado hasta ahora?

—¡Ya lo creo! pero no tema es de los católicos convencidos; su catolicismo no es de aquellos que se tambalean al soplo de cualquier contrariedad.

—¿No podría ser que la enemiga que contra él sienten los católicos, provenga de que segun dicen, dicho

señor, celebra reuniones secretas con los republicanos?

—No crea V. nada; esto es una leyenda que yo mismo forjé. Los que las tuvieron, fueron otros, que son verdaderamente terribles por que su único Dios es el negocio, y esos en cuanto se oponen á sus desmedidas ambiciones son capaces de aliarse con el propio Satanás; lo malo es que por servir á estos, es por lo que se tira á desacreditar al primero.

—¿Y sabe V., que ya me pesa lo que hice en su contra?

—Déjese ahora de escrúpulos monjiles; lo hecho hecho está. La cuestión es que ya no estorbará nuestros planes, y que esos santones del catolicismo, cubrirán con su pabellón, nuestras averiadas mercancías.

—Y si estos á quienes protegemos ahora se hacen los amos del periódico, y luego cambian de casaca como lo han hecho otras veces, y desde allí nos fustigan ¿qué será de nosotros y de nuestras mercancías?

—No tema, nos iremos con ellos que son los únicos que saben plantear negocios sabrosos y lucrativos, y ya que sabe V., aquello de que quien á buen árbol se arrima.... y que de donde no hay, no se puede sacar nada.

—Pero señor ¿y los intereses de Tortosa, y la consecuencia política, y la seriedad?

—Que les parta un rayo. ¿Y es aun de esos que creen en ciertas palabras hueras y sin sentido que ya han pasado á la historia para nunca mas volver? No sea V., majadero; la cuestión es vivir, y al que San Juan se la dé San Pedro se la bendiga.

—¿Y todo aquello que V., dijo con tanta vehemencia y calor en defensa de aquel pobre hombre?

—Bueno para dicho un secreto, pero nada mas.

—Y la moral....

—Era verde y se la comió un burro.

—¡Santo Dios perdonadme todo el mal que hice, contribuyendo á levantar falsos testimonios; yo infeliz de mi, aun creia en la buena fé, nunca pude creer que la malicia de los hombres, llegara á tanto! ¡Pobre Religión y pobre Iglesia en manos de esos modernos fariseos!

Un buen consejo á los Labradores

Con inusitada frecuencia dase el caso entre los hortelanos y trabajadores del campo en esta comarca, que es de suponer se registre en otras muchas de España, que por causa de accidentes frecuentes y naturales, debidos á las herramientas propias de su oficio, caídas, golpes de animales, ó espinas introducidas en los desnudos pies, ocasionábase heridas contusas ó dislacerantes, que si de momento carecen de importancia, suelen no obstante en muchos casos, y por abandono contaminarse, dando lugar á infecciones graves que comprometen, no tan solo el miembro lesionado si no hasta la propia vida.

Nuestro ordinario contacto con la gente labradora y la profesión á que nos dedicamos, ha permitido comprobemos con desgraciada frecuencia los temibles accidentes que suele acarrear tal abandono, si fáciles de remediar en su principio, muy difíciles de corregir cuando los agentes infecciosos han penetrado en la sangre ó por lo menos en los vasos y ganglios linfáticos del herido.

En evitación de males amenudo irreparables y creyendo prestar un señalado servicio á la gente campesi-

na indicándoles un medio seguro, fácil y económico, de tratar las heridas ocasionadas sin necesidad de intervención facultativa de ningún género, vamos á exponer en breves líneas el procedimiento indicado para los casos mencionados.

A nadie, en efecto sorprenderá, que las manos callosas del obrero, mal cuidadas, rugosas y recubiertas de restos orgánicos de todo género, constituyan un excelente campo de cultivo de los más virulentos microbios patógenos, y por consiguiente, que una insignificante herida, la más leve rozadura de la piel, pueda ser origen de flemones difusos, esfacelos y hasta la gangrena.

Si el accidente inicial es grave, es decir, una herida profunda y extensa, con emorragia considerable, la intervención del médico se impone, más por desgracia en gran número de casos acude demasiado tarde para evitar y detener la infección. Precisa pues, de momento y antes que esta invada los tejidos lesionados, utilizar el medio más rápido y seguro de evitarlo.

Para darse cuenta de la simplicidad y absoluta inocuidad del tratamiento que vamos á preconizar, conviene exponer el procedimiento usual y corriente adoptado. Suponiendo el caso más frecuente en un obrero, de una herida en la mano, comiézase de ordinaria por el cuidadoso lavage con agua hervida y caliente de la región inmediata, al que sigue la introducción en aquella de eter, alcohol, solución sublimada ó de agua oxigenada. Lo más corriente es, introducir la mano en un baño antiséptico cubriéndose la parte lesionada con gasa y algodón hidrófilo. Este tratamiento que pudiéramos calificar de clásico, no carece sin embargo de inconvenientes que sumariamente vamos á exponer.

Sabido es, que las soluciones un tanto concentradas de ácido fénico, sublimado ó permanganato de potasa, mortifican los tejidos disminuyendo su vitalidad, á la vez que por absorción pueden dar lugar á intoxicaciones más ó menos graves. El agua oxigenada carece de ellos pudiendo usarse sin cuidado alguno, sin otra desventaja que la dificultad de poder proporcionársela de momento el interesado.

En cambio la tintura de iodo cuyo poder antiséptico es muy superior al de todas las mencionadas substancias, con la preciosa circunstancia de su absoluta inocuidad sumida á la de que cualquiera puede adquirirla de momento y con un gasto insignificante, es por todos conceptos el medio más recomendable, porque penetra por todas las anfractuosidades de la herida, destruyendo instantáneamente los gérmenes infecciosos.

Suele reprocharse á tan excelente medicamento, el provocar dolores, lo que es incierto, pues á lo sumo determina una ligera sensación de escozor que rápidamente desaparece.

La única precaución á seguir, es la de usar la tintura fresca, por haberse demostrado que pasado algún tiempo se descompone, dando lugar á la formación de ácido iohídrico de propiedades causticas, sin contar además que el alcohol se evapora y la tintura resulta en exceso concentrada.

Evitando tan ligeros inconvenientes todos los labradores y en todas las masías, debieran tener tan precioso medicamento á su inmediata disposición y hasta prepararla ellos mismos. Un gramo de iodo metálico disuelto en 10 gramos de alcohol de 90° agítándose con frecuencia hasta obtener una completa solución; y si pasado algún tiempo se ha evaporado una parte del alcohol, adicionar la que se calcula á faltar, sin nueva adición del metaloide.

En cuanto á la técnica á emplear no cabe más sencillez. Nada de lavados: impréguese una tornuda de algodón hidrófilo, que sin cuidado alguno se pasará no solo por el fondo y superficie de la herida sino por los inmediaciones de la misma; cúbrase la parte lesionada con gasa esterilizada, algodón encima y un vendaje ordinario, completará cura tan sencilla y beneficiosa.

A.

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

SEBASTIAN TUDO

Altavoces para señoras. — Gran surtido en perfumería. — Artículos de piel y oro chapeado. — Objetos fantasía para regalos, abanicos, etc., etc.

GRAN ZAPATERIA

“La Villa de Sitges,”

J. BALADA

SUCESOR DE J. MAJÓ

El Ganga, Baratura, Rapidez

10, Rosa, 10.-TORTOSA

Sastrería y Pañería

Cárlos Chavarria

Plaza de la Constitución, (PORCHES)

Gran surtido en toda clase de artículos propios para la temporada.

No dejes de visitar esta casa, en la que encontraréis economía y rapidez en los encargos.

SASTRERIA

ADOLFO MONSERRAT

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL

Entrada: CALLE DE SAN ROQUE, NÚM. 1

TRAJES EXCLUSIVAMENTE A MEDIDA

CORTE ESMERADO

PRONTITUD EN LOS ENCARGOS

Disponible

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBERICA

JAIMÉ BELLAUDI

Buenaire, 16 y 18, y Moncada, 7.-TORTOSA

Los favorecedores, que se dignen visitar este sin rival establecimiento se cerciorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa existencia de todos géneros de más de 200.000 m. para el ramo de Sastrería entre Laacacia, Alpaca, Piqués, Oriles y con su gran profusión de toda clase de paños, sin excluir la "lisa imperial", recomendable por ser la mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando, además, con paños lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellut) pana correctamente cosidos y bien cortados, se venden al baratísimo precio de 5 pesetas.

Véndese, lo mismo a los señores Sastreres que a los demás particulares, cortes para trajes de pantalonería, ferrería, paños y demás artículos que les convinieren, a precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 350 pesetas
caballero 2000
americanas de alpaca 500

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO

Los encargos se sirven con rapidez

Nota importante.—Enseñanza de corte para todos los que deseen dedicarse a la Sastrería. Clases y precios convencionales.

Gran surtido en trajes para la primera comunión y americanas de alpaca, al baratísimo precio de 15 pesetas los primeros y a 5 pesetas las americanas. Hay grandiosa existencia

DR. OUCALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA
Ojos * Oído * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tatuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esotropías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquiasis (pestañas a dentro), ectropión (párpado a dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y enderecospia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA
OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operaciones electrocautéricas y electrolisis bipolar. OZENA (destrucción de la nariz) cura de G. S. Stein, Onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio, proximanente masaje con chorro de oxígeno a presión post para fisioterapia. Su curación, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS		Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples.
Primera visita.	250 pts.	5 pesetas.
Cada cura.	1 "	Operaciones de globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tela), enucleación, electricidad, leate, combinadas, etc.
Beña ocular.	2 "	
Inyecciones.	2 "	
Abono por 15 días.	10 "	
Quince curas.	10 "	

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ * MEDICINA Y CIRUGIA

Suero Opoterapia. Inyecciones de suero intra venosas para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. y para los tumores. Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Ovarina, Hepatina, Orquidina y Nefrina, para fortalecer organismos débiles, Anemia, Gargura, Cerebro, Médula, Riñones y Diabetes. Inyecciones intra venosas de hipodérmicas de líquidos electrolíticos y Fermentos para toda clase de enfermedades infecciosas: Fiebres gastro-intestinales, puérperales, Matriz, Vejiga, etc. Inyecciones intra musculares, hipodérmicas e intra venosas del Salvarsan, (306) y Neo-Salvarsan (311) para la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre. Inyecciones de suero y cuerpo linfoide de Spazzier, Beranek Koc, Guzmán, Lemoine, etc. (en el principio de la enfermedad).

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Heras de consulta: de 8 a 1 y de 6 a 9.
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.
Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA